



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Jose de Cúcuta, Marzo 23 del 2023

Señor

JAVIER FERNANDO ARENALES BERNAL

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4634293

Coordinador académico de Industria

Centro CIES

San Jose de Cucuta

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes Marzo del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR. 4634293 del año 2023

Hernando Gomez Palencia, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91217454 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Trescientos (\$ 40.968.300). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Primer pago (Febrero) la suma de dos millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos quince mil (\$2.048.415). Nueve Mensualidades vencidas (de Marzo a Noviembre) de Cuatro Millones Noventa y seis Mil Ochocientos Treinta (\$ 4.096.830). Ultimo pago (Diciembre) la suma de dos millones cuarenta y ocho mil cuatrocientos quince mil (\$2.048.415). y/o proporcional a la ejecución de la correspondiente mensualidad.

Plazo: Será hasta el 14 de Diciembre de 2023.

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento Electrónica Y Automatización en el área Desarrollo de sistemas electronicos, en sus diferentes niveles y modalidades

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Realizar la planeación de la formación profesional integral a su cargo (Titulada o complementaria). Titulada Desarrollo de Sistemas Electronicos Industriales Ficha 2619638	Ficha 2619638 https://drive.google.com/drive/folders/1fO1i4phV5IL-dqWocVB2QOW6k1s9hv9i Ficha 2562351 https://drive.google.com/drive/folders/1fO1i4phV5IL-dqWocVB2QOW6k1s9hv9i



		Desarrollo de Sistemas Electronicos Industriales ficha 2569351	dqWocVB2QOW6k1s9hv9i
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Desarrollar actividades de formación profesional integral en los siguientes programas. Formación titulada Ficha 2619638 TG Desarrollo de Sistemas Electronicos Industriales 79.70 Horas Ficha 2562351 TG Desarrollo de Sistemas Electronicos Industriales 80.30 Horas Total Horas: 160 Horas	Link del portafolio especifico de la ficha. Ficha 2619638 https://drive.google.com/drive/folders/1fO1i4phV5IL-dqWocVB2QOW6k1s9hv9i Ficha 2562351 https://drive.google.com/drive/folders/1fO1i4phV5IL-dqWocVB2QOW6k1s9hv9i
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Registrar la actualización de las guías, el avance programado mensual, según el plan de trabajo concertado a través de la plataforma LMS Territorium.	Link de carpeta del Planear. Ficha 2619638 https://drive.google.com/drive/folders/1fO1i4phV5IL-dqWocVB2QOW6k1s9hv9i Ficha 2562351 https://drive.google.com/drive/folders/1fO1i4phV5IL-dqWocVB2QOW6k1s9hv9i
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina conforme como lo establezca el sistema integrado de gestión de calidad y autocontrol.	Emitir el juicio evaluativo de los resultados de aprendizaje aprobados o no aprobados dentro de los 8 días hábiles luego del alcance de los resultados, en el aplicativo en Sofia Plus.	Link del portafolio de la ficha - subcarpeta Verificar. Ficha 2619638 https://drive.google.com/drive/folders/1fO1i4phV5IL-dqWocVB2QOW6k1s9hv9i Ficha 2562351 https://drive.google.com/drive/folders/1fO1i4phV5IL-dqWocVB2QOW6k1s9hv9i
9	Registrar, verificar y	Realizar el debido registro en el	Link general del portafolio



	<p>hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades:</p> <p>a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje para los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</p>	<p>aplicativo de Sofia Plus de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados en la ficha a su cargo para que queden en ese estado en Formación. • Registrar los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. <p>Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</p>	<p>del instructor</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1fO1i4phV5IL-dqWocVB2QOW6k1s9hvv9i</p>
19	<p>Realizar y/o mantener en vigencia la certificación en la norma de competencia laboral "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto, deberá aportar el respectivo certificado de aprobación, en el informe de ejecución</p>	<p>Participar en el proceso de certificación</p>	<p>Certificado de aprobación de la norma.</p>



	contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.		
23	Cargar dentro del contrato (SECOP II) las cuentas de cobro en las fechas mencionadas por el supervisor.	Realizar el cargue de la cuenta de cobro en el SECOP en las fechas establecidas.	Cuenta de cobro del mes de Marzo

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4491249502 de la planilla, SOI y Febrero (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.



Evidencias en (04) folios

Cordialmente,

Firma

Hernando Gomez Palencia

Contratista

C.C. No. 91217454

Recibí a satisfacción:

Firma

Javier Fernando Arenales Bernal

Supervisor Contrato 4634293 de 2023

Coordinador académico de Industria